

ESTUDIO DE MERCADO

Código: A-ABS-F-26 Versión:
01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res No. 379 del 04 de junio de
2024

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

El presente estudio de mercado se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

I. DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY- CASANARE.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO
Para determinar el valor del presupuesto se realizó el siguiente método: Solicitud de cotizaciones

III. RESUMEN DE LA FORMA CÓMO SE ESTABLECIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO
En consecuencia, la entidad por medio del Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente realizó la solicitud de cotizaciones del mercado a 1. SELPAR S.A.S ZOMAC Nit : 901798796-7, 2. GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC Nit : 901180075-1 y 3. FARM INDUSTRY S.A.S Nit : 901865624-6. Se recibieron las siguientes cotizaciones via email con los siguientes valores : 1. SELPAR S.A.S ZOMAC por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.859.466), incluye IVA en las actividades cotizadas. 2. GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.410.982), incluye IVA en las actividades cotizadas. 3. FARM INDUSTRY S.A.S por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 4.233.850,00), incluye IVA en las actividades cotizadas.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



ESTUDIO DE MERCADO

Código: A-ABS-F-26 Versión:
01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res No. 379 del 04 de junio de
2024

Los valores unitarios cotizados por el oferente incluyen la totalidad de los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones y demás erogaciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, la suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como cualquier otra variable económica que incida en el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

1. Estampilla para la Justicia Familiar 2%
2. Estampilla Pro Cultura 1%
3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4%
4. Estampilla Pro Deporte 1.5%
5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey).
6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado
7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional)
8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar.
9. Póliza de Cumplimiento general del Contrato.
10. Póliza de Calidad de los bienes.

Así entonces, verificadas las cotizaciones recibidas en la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente; y atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la Entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado antes de IVA.

De igual manera, la entidad municipal se reserva el derecho de ajustar las cantidades requeridas por ítem, de acuerdo con las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, sin que ello implique modificación del objeto contractual, con el objetivo que el presupuesto se ajuste al precio de mercado de la siguiente manera.

VALOR ANTES DE IVA	\$ 89.923.000,00
IVA	\$ 9.935.040,00
TOTAL	\$ 99.858.040,00

Por tal razón, se establece el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y/o servicios a adquirir, que corresponde a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$99.858.040,00)

En todo caso será responsabilidad de los proponentes al preparar sus ofertas técnicas y económicas consultar el Estatuto Tributario Nacional y el Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey.



ESTUDIO DE MERCADO

Código: A-ABS-F-26 Versión:
01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res No. 379 del 04 de junio de
2024

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS AVICOLAS										
1,1	21101907	Máquinas para abrevar animales	Garantizar la entrega de bebederos de 5 litros para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	Und	75	\$ 32.650,00	\$ 2.448.750,00	5%	\$ 122.437,50	\$ 2.571.187,50
1,2	24112003	Tolvas no metálicas	Garantizar la entrega de comederos (capacidad 12 kg) para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	Und	75	\$ 44.000,00	\$ 3.300.000,00	5%	\$ 165.000,00	\$ 3.465.000,00
1,3	10121604	Alimento avícola	Garantizar la entrega de Concentrado de inicio industrial de bulto de 40 kg para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	Und	45	\$ 194.750,00	\$ 8.763.750,00	5%	\$ 438.187,50	\$ 9.201.937,50
1,4	10121604	Alimento avícola	Garantizar la entrega de Concentrado de aves de engorde bulto 40 kg, para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	Und	45	\$ 213.400,00	\$ 9.603.000,00	5%	\$ 480.150,00	\$ 10.083.150,00
COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS										

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



ESTUDIO DE MERCADO

Código: A-ABS-F-26 Versión:
01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res No. 379 del 04 de junio de
2024

2,1	241 118 10	Tanques de almacenamiento de agua	Garantizar la entrega Tanque conico de almacenamiento de agua capacidad 2000 litros, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	Und	30	\$ 1.301.700,00	\$ 39.051.000,00	19%	\$ 7.419.690,00	\$ 46.470.690,00
2,2	401 420 08	Mangueras de agua	Garantizar la entrega de Manguera peletizada de acueducto alta resistencia 1/2 Pulgada x 100 mts, de conformidad con fichas técnicas del proceso	Und	30	\$ 229.750,00	\$ 6.892.500,00	19%	\$ 1.309.575,00	\$ 8.202.075,00
COMPONENTE 3 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS APICOLAS										
3,1	211 024 01	Equipo para apicultura	Garantizar la entrega de Colmenas estándar tipo Lanstroth, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	Und	13	\$ 816.000,00	\$ 10.608.000,00	0%	\$ -	\$ 10.608.000,00
3,2	101 019 03	Abejas	Garantizar la entrega de Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	Und	13	\$ 712.000,00	\$ 9.256.000,00	0%	\$ -	\$ 9.256.000,00
SUBTOTAL									\$ 89.923.000,00	
IVA									\$ 9.935.040,00	
VALOR TOTAL									\$ 99.858.040,00	

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



ESTUDIO DE MERCADO

Código: A-ABS-F-26 Versión:
01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res No. 379 del 04 de junio de
2024

IV. CONCLUSIONES PRESUPUESTO OFICIAL

EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$99.858.040,00)
---	---

V. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO

ANEXOS	1. Solicitud cotizaciones 2. Cotizaciones 3. Comparativo de Cotizaciones
--------	--

VI. FIRMAS RESPONSABLES

APROBÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		Juan Camilo Romero Rodríguez	Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
ELABORÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		Robithzon Fabián Rodríguez Romero	Profesional de Apoyo Contratado
REVISÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		Juan Camilo Romero Rodríguez	Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente





Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION DE SERVICIOS

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

13 de mayo de 2026 a las 11:59

Para: gerencia@selpar.com.co

Buen día

Reciban un cordial saludo por parte del equipo de trabajo Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

De manera atenta y respetuosa, me permito adjuntar Solicitud de Cotización de Servicios y Fichas técnicas a fin de solicitar su colaboración para lo que se enuncia en la misma.

Quedo a la espera de la confirmación de recibido.

Sin otro particular, se despide,

*Monterrey un ¡Futuro Mejor!**Juan Camilo Romero Rodríguez**Secretario de Despacho**Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**Alcaldía Monterrey - Casanare**Angélica Ma. Pulido R.**Secretaria**Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López**Monterrey - Casanare**Tel.: 3180531525**Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co**<http://www.monterrey-casanare.gov.co>*

SC-CERT5942

2 adjuntos**SOLICITUD COTIZACION SELPAR S.A.S. ZOMAC.pdf**
1244K**FICHAS TECNICAS.pdf**
2863K



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 13 de Mayo de 2026

Señores:

SELPAR S.A.S ZOMAC

Nit : 901798796-7

CR 11 #14 32

Monterrey, Casanare

Correo: gerencia@selpar.com.co

Referencia: *Solicitud de Cotización de bienes*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY-CASANARE. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY- CASANARE
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia en la ejecución de servicios de compraventa de insumos veterinarios.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co

1 de 5



SC-CER579542



	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS AVICOLAS 1. Garantizar la entrega de bebederos de 5 litros para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de comederos (capacidad 12 kg) para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso. 3. Garantizar la entrega de Concentrado de inicio industrial de bulto de 40 kg para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 4. Garantizar la entrega de Concentrado de aves de engorde bulto 40 kg, para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso. COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS 1. Garantizar la entrega Tanque cónico de almacenamiento de agua capacidad 2000 litros, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de Manguera peletizada de acueducto alta resistencia 1/2 Pulgada x 100 mts, de conformidad con fichas técnicas del proceso COMPONENTE 3 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS APICOLAS 1. Garantizar la entrega de Colmenas estándar tipo Lanstroth, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.
--	------------------------------------	---



4.3 PLAZO	Un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.
4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar.



		9) Cumplimiento general del Contrato: por valor equivalente al 10% del valor del contrato. Por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. 10) Calidad de los bienes: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por la duración del contrato y hasta su liquidación. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.																																																							
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: <table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>CODIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CODIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>UNO (01)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td>SUBTOTAL</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td>IVA</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td>TOTAL</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).		ITEM	CODIGO UNSPSC	DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						UNO (01)														SUBTOTAL											IVA											TOTAL		
ITEM	CODIGO UNSPSC	DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO																																															
					UNO (01)																																																				
								SUBTOTAL																																																	
								IVA																																																	
								TOTAL																																																	
6. PLAZO PARA	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 19 de Mayo de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos																																																								



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

PRESENTAR COTIZACIÓN	actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.
-------------------------	--

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


JUAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ

Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente





Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN DE SERVICIOS

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

13 de mayo de 2026 a las 12:00

Para: "greenss2018@gmail.com" <greenss2018@gmail.com>

Buen día

Reciban un cordial saludo por parte del equipo de trabajo Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

De manera atenta y respetuosa, me permito adjuntar Solicitud de Cotización de Servicios y Fichas técnicas a fin de solicitar su colaboración para lo que se enuncia en la misma.

Quedo a la espera de la confirmación de recibido.

Sin otro particular, se despide,

*Monterrey un ¡Futuro Mejor!**Juan Camilo Romero Rodríguez**Secretario de Despacho**Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**Alcaldía Monterrey - Casanare**Angélica Ma. Pulido R**Secretaria**Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López**Monterrey - Casanare**Tel.: 3180531525**Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co**<http://www.monterrey-casanare.gov.co>*

50-GER57602

2 adjuntos**SOLICITUD COTIZACION GREEN.pdf**
1255K**FICHAS TECNICAS.pdf**
2863K



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 13 de Mayo de 2026

Señor:

GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC

Nit : 901180075-1

CALLE 13A NO 1-55

Monterrey, Casanare

Correo: greenss2018@gmail.com

Referencia: *Solicitud de Cotización de bienes*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY-CASANARE. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY- CASANARE
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia en la ejecución de servicios de compraventa de insumos veterinarios.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co

1 de 5



SC-CER579542



	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS AVICOLAS 1. Garantizar la entrega de bebederos de 5 litros para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de comederos (capacidad 12 kg) para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso. 3. Garantizar la entrega de Concentrado de inicio industrial de bulto de 40 kg para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 4. Garantizar la entrega de Concentrado de aves de engorde bulto 40 kg, para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso. COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS 1. Garantizar la entrega Tanque conico de almacenamiento de agua capacidad 2000 litros, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de Manguera peletizada de acueducto alta resistencia 1/2 Pulgada x 100 mts, de conformidad con fichas técnicas del proceso COMPONENTE 3 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS APICOLAS 1. Garantizar la entrega de Colmenas estándar tipo Lanstroth, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.
--	------------------------------------	---



**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT. 891857 824-3

4.3 PLAZO	Treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.
4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co

3 de 5



SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

		9) Cumplimiento general del Contrato: por valor equivalente al 10% del valor del contrato. Por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. 10) Calidad de los bienes: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por la duración del contrato y hasta su liquidación. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.																																																															
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: <table><tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>UNO (01)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td colspan="2">IVA</td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td colspan="2">TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “ GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO ”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).										ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						UNO (01)														SUBTOTAL											IVA											TOTAL		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO																																																							
					UNO (01)																																																												
								SUBTOTAL																																																									
								IVA																																																									
								TOTAL																																																									
6. PLAZO PARA	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co , el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 19 de Mayo de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos																																																																

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co

4 de 5



SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

PRESENTAR COTIZACIÓN	actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.
-------------------------	--

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


JUAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ

Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente





Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION DE SERVICIOS

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

13 de mayo de 2026 a las 12:02

Para: farmindustrysas@gmail.com

Buen día

Reciban un cordial saludo por parte del equipo de trabajo Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

De manera atenta y respetuosa, me permito adjuntar Solicitud de Cotización de Servicios y Fichas técnicas a fin de solicitar su colaboración para lo que se enuncia en la misma.

Quedo a la espera de la confirmación de recibido.

Sin otro particular, se despide,

*Monterrey un ¡Futuro Mejor!**Juan Camilo Romero Rodríguez**Secretario de Despacho**Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**Alcaldía Monterrey - Casanare**Angélica Ma. Pulido R**Secretaria**Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López**Monterrey - Casanare**Tel.: 3180531525**secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co**<http://www.monterrey-casanare.gov.co>*

SC-CERS79542

**2 adjuntos****SOLICITUD COTIZACION FARM INDUSTRY SAS.pdf**
1285K**FICHAS TECNICAS.pdf**
2863K



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 13 de Mayo de 2026

Señor:

FARM INDUSTRY S.A.S

Nit : 901865624-6

CARRERA 4 N 20 – 49

Monterrey, Casanare

Correo: farmindustrysas@gmail.com

Referencia: *Solicitud de Cotización de bienes*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY-CASANARE. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY- CASANARE
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia en la ejecución de servicios de compraventa de insumos veterinarios.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co





	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS AVICOLAS 1. Garantizar la entrega de bebederos de 5 litros para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de comederos (capacidad 12 kg) para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso. 3. Garantizar la entrega de Concentrado de inicio industrial de bulto de 40 kg para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 4. Garantizar la entrega de Concentrado de aves de engorde bulto 40 kg, para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso. COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS 1. Garantizar la entrega Tanque conico de almacenamiento de agua capacidad 2000 litros, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de Manguera peletizada de acueducto alta resistencia 1/2 Pulgada x 100 mts, de conformidad con fichas técnicas del proceso COMPONENTE 3 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS APICOLAS 1. Garantizar la entrega de Colmenas estándar tipo Lanstroth, de conformidad con fichas técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.
--	--	---



**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT. 891857 824-3

4.3 PLAZO	Treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.
4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co

3 de 5



SC-CER579542



		9) Cumplimiento general del Contrato: por valor equivalente al 10% del valor del contrato. Por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. 10) Calidad de los bienes: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por la duración del contrato y hasta su liquidación. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.																																																																
5.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: <table><tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>UNO (01)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td>SUBTOTAL</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td>IVA</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8"></td><td>TOTAL</td><td></td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).											ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						UNO (01)														SUBTOTAL											IVA											TOTAL		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO																																																								
					UNO (01)																																																													
								SUBTOTAL																																																										
								IVA																																																										
								TOTAL																																																										
6. PLAZO PARA	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 19 de Mayo de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos																																																																	



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

PRESENTAR COTIZACIÓN	actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.
-------------------------	--

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


JUAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente





secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION DE SERVICIOS

gerencia@selpar.com.co <gerencia@selpar.com.co>

14 de mayo de 2026 a las 13:09

Para: secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Buenas Tardes

Por medio de la presente hago envío de la **cotización y la documentación requerida**, según la solicitud previamente remitida.

Quedo atenta a la confirmación de recibido y a cualquier información adicional que consideren necesaria.

Cordialmente,

Shirley herrera

R/I selpar sas

311-6124310

From: secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Sent: Wednesday, May 13, 2026 11:59 AM

To: gerencia@selpar.com.co <gerencia@selpar.com.co>

Subject: SOLICITUD COTIZACION DE SERVICIOS

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

 **COTIZACION - SLP-COT-MT-001 V01 - N 006.pdf**
9257K

 **CERTIFICADO EXISTENCIA SELPAR MAY26.pdf**
301K

 **1- RUT SELPAR ACTUALIADO ABRIL 2026.pdf**
302K

 **CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf**
366K

SLP-COT-MT-001 V01

Vg. 15/06/2025

N° 006

Monterrey 14 de Mayo de 2026

Doctor

Juan Camilo Romero Rodríguez

Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Alcaldía de Monterrey Casanare

Ref. Cotización de Bienes

Conforme a su solicitud del día 13 de Mayo de 2026 me permito remitir la cotización de Bienes cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENA PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY – CASANARE.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS AVICOLAS										
1, 1	21101 907		Garantizar la entrega de bebederos de 5 litros para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso. (diámetro de la base 30 cm, altura 27cm, peso 600gr, material plástico.)	und	1	32.650	32.650	5 %	1.633	34.283
1, 2	24112 003		Garantizar la entrega de comederos (capacidad 12 kg) para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso. (peso del producto 1,2 kilos, gancho metálico para sostener el peso del producto, altura de la base 72 cm, diámetro 40 cm.)	Und	1	44.000	44.000	5 %	2.200	46.200

1, 3	10121 604		Garantizar la entrega de Concentrado de inicio industrial de bulto de 40 kg para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso. (proteína (min) 21.0%, grasa(min) 3.0%, humedad (máx) 13.0%, fibra (máx) 5.0%, ceniza (máx) 8.0%, con registro ICA)	Und	1	194.750	194.750	5 %	9.738	204.488
1, 4	10121 604		Garantizar la entrega de Concentrado de aves de engorde bulto 40 kg, para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso. (Crombelizado Peletizado pigmentado proteína (min)18.0%, grasa(min), 3 % humedad (máx), 13.0% fibra (máx) 5.0% ceniza (máx) 8.0%, con registro ICA.)	Und	1	213.400	213.400	5 %	10.670	224.070

COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS

2, 1	24111 810		Garantizar la entrega Tanque conico de almacenamiento de agua capacidad 2000 litros, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	Und	1	1.301.700	1.301.700	1 9 %	247.323	1.549.023
2, 2	40142 008		Garantizar la entrega de Manguera peletizada de acueducto alta resistencia 1/2 Pulgada x 100 mts. de conformidad con fichas técnicas del proceso.	Und	1	229.750	229.750	1 9 %	43.653	273.403

COMPONENTE 3 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS APICOLAS

3, 1	21102 401		Garantizar la entrega de Colmenas estándar tipo Lanstroth, de conformidad con fichas técnicas del proceso. (Incluyen: Base (piguera), cámara de cría, con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaboradas en madera encerado externamente cumpliendo normas BPM. Cuadros con alambre acerado y lamina de refuerzo metálico superior.)	Und	1	816.000	816.000	0 %	-	816.000
3, 2	10101 903		Garantizar la entrega de Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos, de conformidad con fichas técnicas del proceso. (Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos que comprende Uno de cría abierta, uno de cría operculada	und	1	712.000	712.000	0 %	-	712.000

			y dos cuadros de reservas de alimento con 20,000 (veinte mil) abejas obreras y una (1) abeja reina fecundada marcada.)								
SUB TOTAL		3.544.250									
IVA		315.216									
TOTAL		3.859.466									

Valor de la cotización: Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos m/cte.

Esta cotización tiene validez de 90 días calendario.



R/L MARLY SHIRLEY HERRERA ROCHA
C.C. 1.022.974.326
SELPAR SAS ZOMAC
Nit : 901.798.796-7
CR 11 14 32 Monterrey Casanare
gerencia@selpar.com.co
Cel: 311-6124310



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 16:40:02
 Recibo No. S001059604, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHZF33AF8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SELPAR S.A.S ZOMAC
 Sigla : SELPAR SAS
 Nit : 901798796-7
 Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 192640
 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de abril de 2026
 Último año renovado: 2026
 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 14 32
 Barrio : BRR CENTRO
 Municipio : Monterrey, Casanare
 Correo electrónico : gerencia@selpar.com.co
 Teléfono comercial 1 : 3116124310
 Teléfono comercial 2 : 3227473352
 Teléfono comercial 3 : 3155541455

Dirección para notificación judicial : CR 11 14 32
 Barrio : BRR CENTRO
 Municipio : Monterrey, Casanare
 Correo electrónico de notificación : gerencia@selpar.com.co
 Teléfono para notificación 1 : 3116124310
 Teléfono para notificación 2 : 3227473352
 Teléfono para notificación 3 : 3155541455

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de diciembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Gaitán, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 17 de enero de 2024 bajo el No. 101928 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 54480 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y LOGISTICA PARAISO DEL ARIARI SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 10 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Puerto Gaitán, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 16 de marzo de 2026 bajo el No. 117871 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 54480 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de puerto Gaitán - Meta para monterrey - casanare razón social (servicios y logística paraíso del arriara SAS zomac a selpar s.a.s zomac documento previamente registrado en la cámara



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 16:40:02
Recibo No. S001059604, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHZF33AF8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio de Villavicencio.

Por Solicitud del 27 de diciembre de 2023 de Único Accionista de Puerto Gaitan, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Villavicencio, el 17 de enero de 2024 bajo el No. 101931 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 54480 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL - DOCUMENTO PREVIAMENTE REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de estudios ambientales, recuperación de suelos, reforestaciones, forestaciones, riego, revegetalizaciones, alquiler de vehículos, maquinaria y equipos, suministro de profesionales ambientales e ingenieros civiles, preparación de tierras, suministro de herramientas mayores y menores, instalación de cercas eléctricas y cercas de alambre de púa, obras civiles relacionadas con su actividad y obras de geotecnia. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar talleres de capacitación y formación técnica en temas ambientales, agrícolas, silvicultura, veterinaria, gestión de recursos naturales y uso sostenible de la tierra; suministrar equipos, insumos y herramientas agrícolas, silvícolas y veterinarias; prestar asistencia técnica y acompañamiento profesional en proyectos agroforestales, pecuarios y de restauración ecológica; y diseñar y ejecutar programas de transferencia tecnológica dirigidos a comunidades rurales y microempresas orientados a mejorar la productividad y la sostenibilidad. Se entienden incluidos en el objeto social todos los actos directamente relacionados con el mismo y aquellos necesarios para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir bienes inmuebles, corporales e incorporeales, tangibles e intangibles; celebrar contratos y convenios con entidades del orden nacional, departamental, municipal e internacional, así como con empresas privadas nacionales e internacionales; y, en general, ejecutar toda clase de actividades, actos, contratos y convenios requeridos para el cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no; nombrado por un término indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas. La cesación de las funciones del representante



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 16:40:02

Recibo No. S001059604, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHZF33AF8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica. Préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de diciembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026 con el No. 54480 del libro IX, inscrita/o originalmente el 17 de enero de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO con el No. 101928 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARLY SHIRLEY HERRERA ROCHA	C.C. No. 1.022.974.326

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 001 del 10 de marzo de 2025 de la Asamblea 54480 del 06 de abril de 2026 del libro IX Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 16:40:02
Recibo No. S001059604, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CHZF33AF8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Solitud del 27 de diciembre de 2023 de Único Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 17 de enero de 2024 bajo el No. 101931 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 54480 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control - Documento previamente registrado en la cámara de comercio de Villavicencio.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : MARLY SHIRLEY HERRERA ROCHA**

CONTROLANTE
Identificación: 1022974326

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Fecha de configuración de la situación: 27/12/2023

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : SELPAR S.A.S ZOMAC**

Domicilio: Monterrey, Casanare

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: A0161

Actividad secundaria Código CIU: N8130

Otras actividades Código CIU: F4290 F4312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA DE TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$179.820.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 16:40:02
Recibo No. S001059604, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHZF33AF8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141244902815			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141244902815			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 9 8 7 9 6		6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social SELPAR S.A.S ZOMAC		36. Nombre comercial		37. Sigla SELPAR SAS	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Monterrey	
41. Dirección principal CR 11 14 32 BRR CENTRO		42. Correo electrónico gerencia@selpar.com.co		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 1 6 1 2 4 3 1 0		45. Teléfono 2 3 2 2 7 4 7 3 3 5 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 0 1 6 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 1 7		52. Número establecimientos 1	
48. Código 8 1 3 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 1 7		51. Código	
50. Código 4 2 9 0 4 3 1 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma		
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			56. Tipo		
			Servicio		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 6		61. Fecha 2026-04-09 / 12:34:30PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre			SAAVEDRA RODRIGUEZ YINETT MILENA		
985. Cargo			Gestor II		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141244902815



(415)7707212489984(8020) 0000141244902815

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 8 7 9 6 7

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 1
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 0 5	2 0 2 5 0 3 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 7	2 0 2 6 0 4 0 6
77. No. Matrícula mercantil	4 5 0 9 3 4	1 9 2 6 4 0
78. Departamento	5 0	8 5
79. Ciudad/Municipio	4 0	5 0

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 3 1 2 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 2 7		-
2	4 9	2 0 2 6 0 4 0 9		-
3	9 1	2 0 2 6 0 4 0 9		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		1 0 2 2 9 7 4 3 2 6	6
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante HERRERA ROCHA MARLY SHIRLEY			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Representación	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 3 de 5 Hoja 3 4. Número de formulario 141244902815  (415)7707212489984(8020) 000014124490281 5
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 9 8 7 9 6 7		6. DV 7
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
Representación		
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 2 9 7 4 3 2 6	
104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido ROCHA	106. Primer nombre MARLY
107. Otros nombres SHIRLEY		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5					
				4. Número de formulario		141244902815			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124490281 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
9 0 1 7 9 8 7 9 6				Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento								
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 5 3 1 3 2 4		9			1 9 2 6 3 6	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres		
	GARZON		NOPE		CLAUDIA				
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 2 0 9							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 5 de 5 Hoja 6 4. Número de formulario 141244902815		
			 (415)7707212489984(8020) 000014124490281 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades de apoyo a la agricultura 0 1 6 1			
162. Nombre del establecimiento SELPAR SAS					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Puerto Gaitán 5 6 8			
165. Dirección BL N TO 29 AP 104 BRR URBANIZACION LAS MARGARITAS					
166. Número de matrícula mercantil 4 9 4 8 8 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 6 0 3 1 3			
168. Teléfono 3 1 1 6 1 2 4 3 1 0		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

PARA DOC. LEGAL SELPAR SAS

NUMERO. 1.022.974.326

HERRERA ROCHA

APELLIDOS

MARLY SHIRLEY

FECHA DE NACIMIENTO

EL CASTILLO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A- G.S. RH

F SEXO

04-FEB-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1991

EL CASTILLO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A- G.S. RH

F SEXO

04-FEB-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

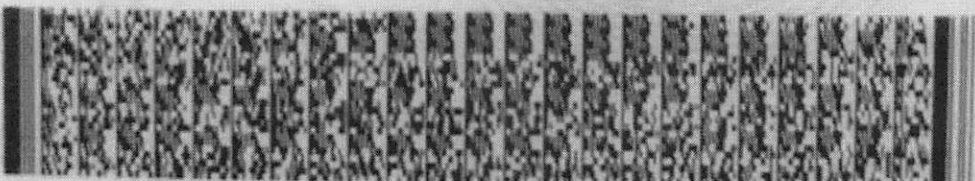
INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00372299-F-1022974326-20120503

0029782230A 2

1521729423





secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

COTIZACIÓN

1 mensaje

luis ramiro Torres <greenss2018@gmail.com>

Para: secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

15 de mayo de 2026 a las 20:38

Cordial saludo,

envío cotización, para el proceso que adelanta la secretaría de Desarrollo económico y medio ambiente.

Cordialmente,

LUIS RAMIRO TORRES TOLOZA

C.C. No. 79.959.080 de Bogotá D.C

R/L GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC

4 adjuntos

 **COTIZACION 13 MAYO.pdf**
291K

 **RUT GREEN (3).pdf**
224K

 **c.c Ramiro T.pdf**
772K

 **https://siicasanare.confecamaras.co/tmp_1242619714-7049605112 (2).pdf**
280K

Monterrey, 13 de mayo del 2026

Señor:

Juan Camilo Romero Rodríguez

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Alcaldía de Monterrey – Casanare

Referencia: Propuesta de cotización – Suministro de bienes agropecuarios

En cumplimiento de la solicitud realizada el 13 de mayo de 2026, presentamos la siguiente cotización, elaborada con base en las especificaciones técnicas requeridas. El objetivo de esta propuesta es apoyar el fortalecimiento de las cadenas productivas pecuarias, agrícolas y apícolas del municipio de Monterrey, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora de la productividad rural.

Detalle de la cotización

• COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS AVICOLAS.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1,1	21101907		Garantizar la entrega de bebederos de 5 litros para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	UND	1	40.000	40.000	5 %	42.000

1,2	24112003	Garantizar la entrega de comederos (capacidad 12 kg) para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	UND 1	50.000	50.000	5 % 2.500	52.500
1,3	10121604	Garantizar la entrega de Concentrado de inicio industrial de bulto de 40 kg para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UND 1	233.000	233.000	5 % 11.650	244.650
1,4	10121604	Garantizar la entrega de Concentrado de aves de engorde bulto 40 kg, para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UND 1	225.394	225.394	5 % 11.270	236.664

• **COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS.**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	U N I D A D	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
2, 1	241118 10		Garantizar la entrega Tanque conico de almacenamiento de agua capacidad 2000 litros, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UND 1	1.480.200	1.480.200	19 %	281.238	1.761.438
2, 2	40142 008		Garantizar la entrega de Manguera peletizada de acueducto alta resistencia 1/2 Pulgada x 100 mts, de	UND 1	267.000	267.000	19 %	50.730	317.730

Carrera 13A # 1-55 Barrio Guadalupe Salcedo-Monterrey Casanare

Móvil: 3124482090

E-mail: Greenss2018@gmail.com

conformidad con
fichas técnicas
del proceso.

• **COMPONENTE 3 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS APICOLAS.**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
3,1	21102401		Garantizar la entrega de Colmenas estándar tipo Lanstroth, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UNIDAD	1	910.000	910.000	0%	-	910.000
3,2	10101903		Garantizar la entrega de Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UNIDAD	1	846.000	846.000	0%	-	846.000

Totales generales

- Subtotal: \$4.051.594
- IVA: \$359.388
- Total: \$4.410.982

Valor expresado en letras: Cuatro millones Cuatrocientos diez mil novecientos ochenta y dos pesos m/cte.

Condiciones de la oferta

- Vigencia de la propuesta: 60 días calendario.
- Los bienes se entregarán conforme a las fichas técnicas y normativas aplicables.

Carrera 13A # 1-55 Barrio Guadalupe Salcedo-Monterrey Casanare

Móvil: 3124482090

E-mail: Greenss2018@gmail.com



GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT. 901.180.075-1

- Garantía de calidad y cumplimiento en cada suministro.
- Atención personalizada para el seguimiento del proceso.

Se anexan los siguientes documentos:

- Copia de cédula del representante legal
- Copia del RUT
- Certificado de Cámara de Comercio

Atentamente,

LUIS RAMIRO TORRES TOLOZA
C.C. No. 79.959.080 de Bogotá D.C
R/L GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC

Carrera 13A # 1-55 Barrio Guadalupe Salcedo-Monterrey Casanare

Móvil: 3124482090

E-mail: Greenss2018@gmail.com

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141181257344	
				 (415)7707212489984(8020) 000014118125734 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 0 7 5		1	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC					
36. Nombre comercial				37. Sigla GREEN S&S S.A.S. ZOMAC	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9 Casanare		8 5 Monterrey 1 6 2	
41. Dirección principal CL 13 A 1 55 BRR GUADALUPE					
42. Correo electrónico greenss2018@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 2 4 4 8 2 0 9 0		3 1 1 8 5 4 1 4 7 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 2 9 0	2 0 1 9, 0 2, 0 1	0 1 6 1	2 0 2 0, 0 2, 0 1	1 2 8 2 3 0 5 6 2 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 55 - Informante de Beneficiarios Finales 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 16- Obligación facturar por ingresos bienes 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros 1 54. Código 2 11 3 12 4 13 5 14 6 15 7 16 8 17 9 18 10 19 11 20 Exportadores 55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 1 58. CPC 2 3					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181257344



(415)7707212489984(8020) 000014118125734 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 8 0 0 7 5 1

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1	2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 0 2	2 0 1 9 0 3 3 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 0 9	2 0 1 9 0 4 2 7	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 3 5 2 4 3	1 3 5 2 4 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	5 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 8 0 5 0 9		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 2 1 7	-	-
2	4 9	2 0 1 8 0 5 0 9	-	-
3	9 1	2 0 1 9 0 3 3 0	-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 3 Hoja 3 141181257344	
		 (415)7707212489984(8020) 000014118125734 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 8 0 0 7 5		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 9 5 9 0 8 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido TOLOZA		106. Primer nombre LUIS	
107. Otros nombres RAMIRO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.959.080**

TORRES TOLOZA
APELLIDOS

LUIS RAMIRO
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1981**

SABANALARGA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-JUN-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200600-00216981-M-0079959080-20100222 0021153184A 1 30417842



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 11:39:34
Recibo No. H000041732, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83nTkFM5q9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC
Sigla : GREEN S&S S.A.S. ZOMAC
Nit : 901180075-1
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135243
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de mayo de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13A NO 1-55
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : greenss2018@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124482090
Teléfono comercial 2 : 3118541471
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13A NO 1-55
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : greenss2018@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de mayo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2018, con el No. 32899 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 30 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2019, con el No. 34883 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - RAZON SOCIAL

Por Acta No. 3 del 23 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2020, con el No. 37079 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE VILLANUEVA PARA MONTERREY

Por Acta No. 006 del 02 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2025, con el No. 52430 del Libro IX, se decretó REFORMA DE



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 11:39:34

Recibo No. H000041732, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83nTkFM5q9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Actividades de apoyo a la agricultura: las actividades agrícolas a cambio de una retribución o por contrata, como: acondicionamiento de terrenos. Plantación o siembra de cultivos. Tratamiento de cultivos. Fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea. Poda de árboles frutales y viñas. Trasplante de arroz, cosecha. Control de las plagas en relación con la agricultura. La explotación de equipo de riego agrícola. El suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal. El mantenimiento de tierras para usos agrícolas. 2. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal: el mantenimiento y reparación especializado (incluso soldadura), realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: tanques, tambores de acero, depósitos y envases metálicos; recipientes de metal para gases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de líquidos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; partes de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjuntos de aparatos para generar vapor (generadores de vapor); condensadores, ahorradores, recalentadores, colectores y acumuladores de vapor; reactores nucleares, excepto separadores de isótopo; reparación y mantenimiento de placas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicas simples de medición elaboradas en metal. 3. Catering para eventos: el catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. También incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. La comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación. Esta categoría comprende: las actividades de contratistas de servicios de comida. La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse). La operación de casinos o cafeterías. La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las fuerzas armadas. 4. Construcción de obras de ingeniería civil: la construcción, conservación y reparación de: instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). Esta clase excluye: las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 5. Comercio de artículos de papelería: el comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 6. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios el comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor de ropa deportiva. Tirantes, etcétera. El comercio al por menor de ropa deportiva. 7. La organización de convenciones y eventos comerciales 2 servicio logístico. 8. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, mediante carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. La impresión de material publicitario, Otros trabajos de edición. Actividades de producción



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 11:39:34
 Recibo No. H000041732, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83nTkFM5q9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. Las actividades de relaciones públicas. 9. Actividades de consultoría de gestión. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Las actividades de diseño gráfico, Actividades especializadas de diseño. La fotografía publicitaria. 10. Prestar servicios de catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). Fiestas y otras celebraciones o reuniones. 11. Actividades de espectáculos musicales, La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. 12. Actividades de servicios de apoyo a las empresas. 13. Actividades recreativas y de entretenimiento. 14. La Prestación de servicios para la atención integral a personas mayores, a tendiente al mejoramiento de su calidad de vida, inclusión social y valoración social positiva del envejecimiento. 15. organización y desarrollo de programas académicos (virtuales y/o presenciales) en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentadas en una docencia de alto nivel pedagógico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la Corporación para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad. 16. Realizar asistencia técnica a proyectos productivos, mejoramiento de la productividad y competitividad y marketing territorial. En los procesos internos de la acción local. 17. realizar acciones de investigación, educación, conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. 18. Brindar programas de capacitación, formación, asesoría y acompañamiento al sector social, y de promover, administrar, implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible. 19. Apoyar a las Comunidades, Población Vulnerable, Entes Territoriales, Departamentales, Nacional en la Promoción, Prevención, Protección, Garantía de Derechos, desarrollo de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano bajo el enfoque de competencias, a través de Proyectos, de los planes territoriales de salud. 20. En el sector salud realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de insumos, material didáctico y litográfico, botiquines escolares, suministro de equipos, equipos biomédicos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas, campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales. 21. Hospedaje. 22. Transporte de personal por carretera, transporte aéreo de personal, transporte de carga. 23. Suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares, dotación de implementos deportivos, instrumentos musicales, trajes de danzas, bandas, uniformes, uniformes deportivos y ayudas audiovisuales, 24. Dotación de restaurantes escolares, ejecución de planes de alimentación escolar, desayunos, almuerzos y refrigerios escolares, suministro de víveres para los mismos, 25. Realizar suministro de paquetes nutricionales para las poblaciones adulto mayor, discapacidad, mujer y familia, primera infancia, indígenas, desplazados, población víctima y en general a las poblaciones vulnerables. 26. Animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, danzas folclóricos tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje teatral, facial y capilar campañas publicitarias, 27. Servicio de actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, servicios de representación artística, talleres de pintura, talleres canto, baile, interpretación de instrumentos, teatro, logística para ferias y fiestas, festivales, servicios de presentación artísticas e intérpretes profesionales, actuación de comediantes, bailarines, músicos, actores, vocalistas y coreógrafos, suministro y servicio de graderías plegables, móviles y portátiles, organización de manifestación y eventos multiculturales. 28. Servicio de restaurante, a través de la entrega de raciones servidas tipo desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas raciones servidas, alimentación necesaria, a nivel proteico calórico y de micronutrientes que garantizan buenas condiciones de salud para la comunidad en general, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de cada población. 29. Suministro de Kits, paquete nutricional, entrega de complementos nutricionales, Kits deportivos, Kits de aseo materno, litografía y rehabilitación basada en comunidad. Suministro de ayudas técnicas. Suministro de víveres, complementos nutricionales, kit de cocinas, kit de aseo dotación de muebles, equipos, insumos, elementos, enseres, menaje, electrodomésticos, 30. Suministro de víveres en general, suministros de lácteos, cárnicos, verduras, granos,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 11:39:35

Recibo No. H000041732, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83nTkFM5q9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carnes, pollo, embutidos, suministros y dotaciones en general. 3.1 Comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 32. Construcción de obras de ingeniería civil. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas. Las obras de construcción distintas de las de edificios; instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora construcción de carreteras, infraestructura de suministro público. Y las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 33. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. 34. Comercio de artículos de papelería El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 35. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor de ropa deportiva. 36. Suministro de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros. 37. Suministro de muebles y enseres. 38. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	160,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	160,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	160,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente de la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por, las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes: Además, fijará las remuneraciones que las correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 11:39:35

Recibo No. H000041732, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83nTkFM5q9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de mayo de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2018 con el No. 32899 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS RAMIRO TORRES TOLOZA	C.C. No. 79.959.080

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 30 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	34883 del 27 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 006 del 02 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52430 del 07 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
 Actividad secundaria Código CIIU: A0161
 Otras actividades Código CIIU: N8230 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$512.582.337,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 11:39:35
Recibo No. H000041732, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83nTkFM5q9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



NIT. 901865624 - 6

Monterrey, 19 de Mayo del 2026.

Doctor:**Juan Camilo Romero Rodríguez**

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Alcaldía de Monterrey – Casanare

Rdo 19.05.2026
 Hora: 08:00 am
 f.i.n.f.

Referencia: Cotización de bienes para impulso productivo rural

Conforme a su solicitud, FARM INDUSTRY S.A.S presenta la siguiente propuesta de suministro, diseñada para ofrecer herramientas prácticas que mejoren la eficiencia y el rendimiento de los productores pecuarios, agrícolas y apícolas del municipio de Monterrey. Cada elemento ha sido seleccionado para aportar durabilidad, calidad y un impacto directo en la productividad.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS AVICOLAS								
1,1	21101907	Máquinas para abrevar animales	Garantizar la entrega de bebederos de 5 litros para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	UND	5%	\$ 45.000,00	\$ 2.250,00	\$ 47.250,00
1,2	24112003	Tolvas no metálicas	Garantizar la entrega de comederos (capacidad 12 kg) para aves de corral, de conformidad con	UND	5%	\$ 48.000,00	\$ 2.400,00	\$ 50.400,00



NIT. 901865624 - 6

			las fichas técnicas del proceso.					
1,3	10121604	Alimento avícola	Garantizar la entrega de Concentrado de inicio industrial de bulto de 40 kg para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UND	5%	\$ 212.000,00	\$ 10.600,00	\$ 222.600,00
1,4	10121604	Alimento avícola	Garantizar la entrega de Concentrado de aves de engorde bulto 40 kg, para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UND 1	5%	\$ 264.000,00	\$ 13.200,00	\$ 277.200,00
COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS								
2,1	24111810	Tanques de almacenamiento de agua	Garantizar la entrega Tanque conico de almacenamiento de agua capacidad 2000 litros, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UND	19%	\$ 1.360.000,00	\$ 258.400,00	\$ 1.618.400,00
2,2	40142008	Mangueras de agua	Garantizar la entrega de Manguera peletizada de acueducto alta resistencia 1/2 Pulgada x 100 mts, de conformidad con	UND	19%	\$ 300.000,00	\$ 57.000,00	\$ 357.000,00



NIT. 901865624 - 6

			fichas técnicas del proceso						
COMPONENTE 3 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS APICOLAS									
3,1	21102401	Equipo para apicultura	Garantizar la entrega de Colmenas estándar tipo Lanstroth, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UND	0%	\$ 850.000,00	\$ -	\$ 850.000,00	
3,2	10101903	Abejas	Garantizar la entrega de Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	UND	0%	\$ 811.000,00	\$ -	\$ 811.000,00	
								SUBTOTAL:	\$ 3.890.000,00
								IVA	\$ 343.850,00
								TOTAL	\$ 4.233.850,00

Valor de la propuesta: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.**

Atentamente,

PEDRO JOAQUÍN ROA SALCEDO

CC No 74.282.551 de Guateque

Representante Legal



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 09:28:35
Recibo No. S001057928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RhfHyEfdr4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FARM INDUSTRY S.A.S
Nit : 901865624-6
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 180805
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2026
Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 N 20 - 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : farmindustrysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209638900
Teléfono comercial 2 : 3202758122
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 N 20 - 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : farmindustrysas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2024, con el No. 49895 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FARM INDUSTRY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: Servicios de asesoría y consultoría en las áreas de seguridad industrial, salud ocupacional, higiene, ambiental, agrícola, pecuario y de telecomunicaciones a las instituciones de carácter público y/o privado que así lo requieran, Servicios de diseño y construcción de obras civiles, mantenimiento de equipos y suministro de bienes, Mantenimiento de equipos y suministro de bienes, Desarrollo de actividades relacionadas en extensión agropecuaria o rural, Asistencia técnica agropecuaria, Suministro de equipos, máquinas y herramientas para la producción agrícola, Suministro de equipos, máquinas y herramientas para la producción



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 09:28:35
Recibo No. S001057928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RrhHyEfdr4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de insumos pecuarios, Suministro de insumos y equipos biotecnológicos y material genético, Elaboración de planes generales de asistencia técnica agropecuaria, Suministro de maquinaria y equipos agropecuarios, Suministro de insumos y equipos de sistemas de riego y drenaje, Suministro de material vegetal insumos y equipos, Diseño y construcción de instalaciones pecuarias y agrícolas, Diseño y elaboración de pozos profundos, Suministro y equipos para el bienestar animal, Prestación del servicio de suministro de planes de alimentación escolar, Suministro de equipos para agricultura de precisión y tecnología de la información, Suministro de semovientes en pie (búfalos, bovinos, equinos, ovinos, caprinos, aves de corral, especies menores, conejos), - control y captura de hematófagos, Entrega de suplementos alimenticios, Sistematización de información agropecuaria, Suministro de fertilizantes, Suministro de funguicidas, plaguicidas químicos y orgánicos, Diseño, y suministro de plantas de sacrificio móviles, Diseño y suministro de plantas de tratamiento de aguas residuales, Instalación de abrevaderos, Diseño e implementación de equipos de energía alternativas, Elaboración de proyectos agrícolas y pecuarios, Establecimientos y mejoramiento de praderas, Diseño, implementación y ejecución de mercados ferias agropecuarias, agroindustriales, eventos artísticos y culturales, Diseño e implementación y mantenimiento de programas de conservación, reforestación, aprovechamiento y cuidado de bosques y obras de ingeniería ambiental, Diseño e implementación de programas de reforestación, Elaboración y diseño de cocinas, Construcción de unidades sanitarias, Formación profesional en temas agropecuarios y ambientales, Estudios, diseño y construcción de obras civiles, Fortalecimiento de la asociatividad, desarrollo empresarial, innovación, investigación y uso de las tics, Servicios de gestión sostenible de recursos naturales y desarrollo de habilidades para la participación de productores en políticas públicas sectoriales, Prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los términos de los artículos 24 y 25 de la ley 1876 de 2017, extensión rural, asistencia técnica, transferencia de tecnología, elaboración de planes agropecuarios municipales (pam), Prestar servicios en la ejecución de planes agropecuarios municipales pam y planes departamentales de extensión agropecuaria pdea, levantamiento de registros únicos de extensión agropecuarias ruela, georreferenciación de predios rurales, Interventoría de procesos de extensión rural, asistencia técnica, programas de mejoramiento genético, programas agropecuarios, agrícolas, pecuarios, ambientales, de mejoramiento genético y de extensión agropecuaria, Revisiones y elaboraciones de planes de desarrollo, Suministro de insumos, equipos, maquinaria pecuaria, agrícola, agroindustrial, Servicios en programas de esterilización canina y felina, y planes de vacunación antirrábica, Servicio de vacunación contra aftosa, esterilizaciones y control de vectores, La construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, comerciales, residenciales, no residenciales, instalaciones deportivas o de esparcimiento, trazado y construcción de vías, acueductos, tratamiento de aguas superficiales, residuales, obras de protección, mantenimiento, construcciones eléctricas y complementarios, Suministro o alquiler de maquinaria, y Servicio de transporte de pasajeros o carga y materiales de construcción. Al igual la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 70.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 70.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 09:28:35
Recibo No. S001057928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RhfHyEfR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural, quien podrá tener un suplente designado por la asamblea general de accionistas. El representante legal y su suplente será nombrado para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y su suplente deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Los suplentes del representante legal tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste: Entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. c) Administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2024 con el No. 49895 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JOAQUIN ROA SALCEDO	C.C. No. 74.282.551

Por Acta No. 1 del 23 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2025 con el No. 52709 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 09:28:35
Recibo No. S001057928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RhfHyEFdR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN MANUEL TORRES ARIZA	C.C. No. 74.752.398

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: M7120 M7500

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 09:28:35
Recibo No. S001057928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RhHyEFdR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

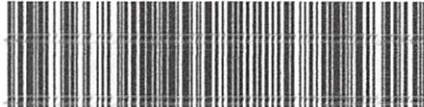
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001																																																											
2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción		4. Número de formulario 141120908061																																																													
		 (415)7707212489984(8020) 000014112090806 1																																																													
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 6 5 6 2 4 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal																																																											
				14. Buzón electrónico 4 4																																																											
IDENTIFICACIÓN																																																															
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación																																																											
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento																																																											
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																																																											
35. Razón social FARM INDUSTRY S.A.S				34. Otros nombres																																																											
36. Nombre comercial				37. Sigla																																																											
UBICACIÓN																																																															
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Monterrey																																																											
41. Dirección principal CARRERA 4 N 20 - 49				42. Correo electrónico FARMINDUSTRYSAS@GMAIL.COM																																																											
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2																																																											
CLASIFICACIÓN																																																															
Actividad económica					Ocupación																																																										
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																																																											
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código																																																										
0 1 6 1	2 0 2 4 0 8 1 3	7 0 2 0	2 0 2 4 0 8 1 3	7 1 2 0	52. Número establecimientos 0																																																										
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>53. Código</td><td>5</td><td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>9</td><td>4</td><td>8</td><td>1</td><td>6</td><td>4</td><td>2</td><td>5</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	53. Código	5	7	1	4	9	4	8	1	6	4	2	5	5																		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																						
53. Código	5	7	1	4	9	4	8	1	6	4	2	5	5																																																		
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales																																																															
07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena																																																															
09- Retención en la fuente en el impuesto 48- Impuesto sobre las ventas - IVA																																																															
16- Obligación facturar por ingresos bienes 42- Obligado a llevar contabilidad																																																															
Usuarios aduaneros					Exportadores																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>54. Código</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	54. Código											11	12	13	14	15	16	17	18	19											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>55. Forma</td><td>56. Tipo</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td>57. Modo</td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td>58. CPC</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			57. Modo						58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																						
54. Código																																																															
	11	12	13	14	15	16	17	18	19																																																						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																																																										
		57. Modo																																																													
		58. CPC																																																													
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																																															
Para uso exclusivo de la DIAN																																																															
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0																																																													
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ROA SALCEDO PEDRO JOAQUIN 985. Cargo REPRESENTANTE																																																												

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141120908061		
			 (415)7707212489984(8020) 000014112090806 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 6 5 6 2 4 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4			82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número	1			83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha	2 0 2 4 0 8 0 1			84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro	0 3			86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 8 2 8			87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 8 0 8 0 5				
78. Departamento	8 5				
79. Ciudad/Municipio	1 6 2				
Vigencia					
80. Desde	2 0 2 4 0 8 2 8				
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 3 Hoja 3			
		4. Número de formulario		141120908061	
		 (415)7707212489984(8020) 000014112090806 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 5 6 2 4		6	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 8 2 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 4 2 8 2 5 5 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ROA		105. Segundo apellido SALCEDO		106. Primer nombre PEDRO	
107. Otros nombres JOAQUIN		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 8 2 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 1 9 0 4 2 2 9 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ROA		105. Segundo apellido RAMIREZ		106. Primer nombre DANIEL	
107. Otros nombres ANDRES		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					

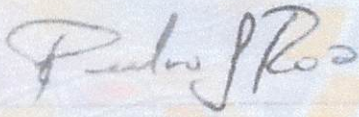
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **74.282.551**

ROA SALCEDO

APELLIDOS
PEDRO JOAQUIN

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1981**

GUATEQUE
(BOYACA)

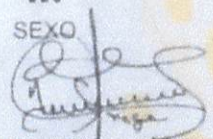
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-OCT-1999 GUATEQUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

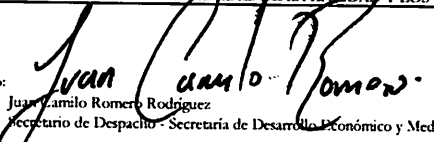

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-4654000-01271862-M-0074282551-20211206 0077256499G 2 55484628

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA		20/5/26													
OBJETO		FORTELECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY- CASANARE													
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, mediante escrito solicitó a tres (3) empresas la cotización del servicio, el cual incluye los siguientes ítems:															
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	%	SELPAR S.A.S ZOMAC		GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC		FARM INDUSTRY S.A.S		VALOR PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR UNITARIO FINAL ANTES DE IVA
						IVA/ INC %	Ve. UNITARIO ANTES DE IVA	Ve. TOTAL ANTES DE IVA	Ve. UNITARIO ANTES DE IVA	Ve. TOTAL ANTES DE IVA	Ve. UNITARIO ANTES DE IVA				
COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS AVICOLAS															
1,1	21101907	Máquinas para abrevar animales	Garantizar la entrega de bebederos de 5 litros para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	1	5%	\$ 32.650,00	32.650	\$ 40.000,00	40.000,00	\$ 45.000,00	45.000	\$ 39.217	\$ 6.212	16%	\$ 32.650,00
1,2	24112003	Tolvas no metálicas	Garantizar la entrega de comederos (capacidad 12 kg) para aves de corral, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	1	5%	\$ 44.000,00	44.000	\$ 50.000,00	50.000,00	\$ 48.000,00	48.000	\$ 47.333	\$ 3.055	6%	\$ 44.000,00
1,3	10121604	Alimento avicola	Garantizar la entrega de Concentrado de inicio industrial de bulto de 40 kg para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	1	5%	\$ 194.750,00	194.750	\$ 233.000,00	233.000,00	\$ 212.000,00	212.000	\$ 213.250	\$ 19.156	9%	\$ 194.750,00
1,4	10121604	Alimento avicola	Garantizar la entrega de Concentrado de aves de engorde bulto 40 kg, para aves de corral, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	1	5%	\$ 213.400,00	213.400	\$ 225.394,00	225.394,00	\$ 264.000,00	264.000	\$ 234.265	\$ 26.441	11%	\$ 213.400,00
COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS															
2,1	24111810	Tanques de almacenamiento de agua	Garantizar la entrega Tanque conico de almacenamiento de agua capacidad 2000 litros, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	1	19%	\$ 1.301.700,00	1.301.700	\$ 1.480.200,00	1.480.200,00	\$ 1.360.000,00	1.360.000	\$ 1.380.633	\$ 91.021	7%	\$ 1.301.700,00
2,2	40142008	Mangueras de agua	Garantizar la entrega de Manguera pelotizada de acueducto alta resistencia 1/2 Pulgada x 100 ms, de conformidad con fichas técnicas del proceso	1	19%	\$ 229.750,00	229.750	\$ 267.000,00	267.000,00	\$ 300.000,00	300.000	\$ 265.583	\$ 35.146	13%	\$ 229.750,00
COMPONENTE 3 - FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS APICOLAS															
3,1	21102401	Equipo para apicultura	Garantizar la entrega de Colmenas estándar tipo Lanstroth, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	1	0%	\$ 816.000,00	816.000	\$ 910.000,00	910.000,00	\$ 850.000,00	850.000	\$ 858.667	\$ 47.596	6%	\$ 816.000,00

3,2	10101903	Abejas	Garantizar la entrega de Material biológico- Núcleo de abejas de 4 Marcos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.	1	0%	\$ 712.000,00	712.000	\$ 846.000,00	846.000,00	\$ 811.000,00	811.000	\$ 789.667	\$ 69.501	9%	\$ 712.000,00
							\$ 3.544.250,00		\$ 4.051.594,00		\$ 3.890.000,00				
NUMERO		COTIZANTE				FECHA		OBSERACIONES: Los valores cotizados por el oferente incluyen la totalidad de los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones y demás erogaciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, la suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como cualquier otra variable económica que incida en el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. De igual manera, la entidad municipal se reserva el derecho de ajustar las cantidades requeridas por ítem, de acuerdo con las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, sin que ello implique modificación del objeto contractual.							
1		SELPAR S.A.S ZOMAC				14/05/26									
2		GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC				15/05/26									
3		FARM INDUSTRY S.A.S				19/05/26									
CONCLUSIÓN					SE ELIGEN LOS DE MENOR VALOR POR ÍTEM DE ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA.										
Elaboró:  Robinson Fabián Rodríguez Romero Profesional de Apoyo Contratado Revisó y Aprobó:  Juan Camilo Romero Rodríguez Secretario de Despacho - Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente															